



# INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL AÑO 2024

Fecha de aprobación: 16 de junio de 2025

## Índice

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL .....	3
3	OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES .....	4
4	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES .....	5
5	INDICADORES DE PROCESOS .....	6
5.1	IND-041 Consumo de agua .....	6
5.2	IND-042 Consumo papel impresora .....	6
5.3	IND-043 RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) .....	6
5.4	IND-044 Generación residuos peligrosos .....	6
5.5	IND-045 Consumo electricidad .....	6
5.6	IND-050 Residuos tóner .....	7
5.7	IND-052 Consumo gas natural (caldera) .....	7
5.8	IND-053 Consumo gasoil (grupo electrógeno) .....	7
6	FORMACIÓN INTERNA Y CONCIENCIACIÓN .....	7
7	PLANIFICACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES .....	8
8	NO CONFORMIDADES AMBIENTALES .....	9
9	RESULTADOS DE AUDITORÍA .....	9

## 1 INTRODUCCIÓN

Vitro, S.A está comprometido, en base a la política de empresa establecida, con el cuidado y respeto al Medio Ambiente en el ejercicio diario de todas y cada una de sus actividades, productos y servicios. Con el objetivo de cumplir con todos los requisitos de aplicación y lograr la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, garantizando la protección medioambiental, Vitro, S.A dispone de un sistema de gestión medioambiental certificado conforme a la norma ISO 14001, estándar internacional de reconocido prestigio, cuyo certificado está disponible en nuestra página web [www.vitro.bio](http://www.vitro.bio).

En cumplimiento de esta norma, en Vitro, S.A:

- Identificamos los requisitos legales de aplicación en materia medioambiental (comunitarios, nacionales, autonómicos y locales) y aseguramos su cumplimiento.
- Identificamos y medimos los aspectos ambientales de nuestra actividad que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el Medio Ambiente.
- Establecemos acciones para reducir los impactos significativos de los aspectos ambientales identificados y cuantificados.
- Definimos objetivos a medio y largo plazo para garantizar una correcta gestión y desempeño ambiental, en el marco de un compromiso de mejora continua.
- Monitorizamos nuestras actividades a través de indicadores de procesos.
- Disponemos de un “Manual de Buenas Prácticas Ambientales” que debe ser cumplido por todo el personal.
- Concienciamos al personal respecto al impacto medioambiental de sus actividades.
- Comunicamos a nuestros proveedores que en su evaluación (homologación) contemplamos tanto aspectos vinculados con el cumplimiento de requisitos y especificaciones para los productos y/o los servicios solicitados, así como para cumplir con los requisitos del sistema de gestión ambiental de la organización.
- Planificamos nuestra respuesta ante posibles situaciones de emergencia razonablemente previsibles que pudieran tener lugar en las instalaciones de la organización y supondrían un impacto ambiental considerable.
- Nos comprometemos a comunicar la información relativa a nuestro desempeño ambiental, la consecución de objetivos y la mejora de resultados de los indicadores ambientales.

## 2 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La organización realiza, acorde al procedimiento interno establecido (“PO-00012 Legislación/Normativa aplicable”), una revisión permanente del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación en materia medioambiental. De esta forma, se identifican posibles requisitos, se analizan y evalúa su aplicabilidad y, de ser necesario, se establece plan de acción para su cumplimiento.

Principalmente, en el año 2024, se ha continuado trabajando en la adaptación para el cumplimiento de la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular y en el Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases.

### 3 OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Para garantizar una correcta gestión y desempeño ambiental en el marco del compromiso de la organización con la mejora continua, Vitro, S.A ha trabajado a lo largo del año 2024 en el desarrollo del plan de acciones establecido para los siguientes objetivos:

- **Cálculo de la huella de carbono de la organización: Objetivo completado.**

La estimación de los GEI (Gases de Efecto Invernadero) emitidos o liberados a la atmósfera en forma directa (procedentes de fuentes que pertenecen o son controladas por la organización) o indirecta (consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización) por una organización como consecuencia de su actividad durante un período de tiempo se conoce como medición de la huella de carbono a nivel organizacional.

A lo largo del año 2023, Vitro, S.A identificó todas las fuentes de emisiones directas de GEI vinculadas a la organización:

- Alcance 1. Emisiones directas de operaciones propias/controladas
  - ❖ Instalaciones fijas:
    - combustión de combustibles fósiles (gas natural) para necesidades térmicas del edificio de Granada.
    - combustión de combustibles fósiles (gasóleo) para funcionamiento de grupos electrógenos en las diferentes sedes.
  - ❖ Transporte por carretera:
    - combustión móvil por funcionamiento de los coches renting.
  - ❖ Emisiones fugitivas:
    - recarga de gas refrigerante en equipos climatización y refrigeración.
    - recarga extintores (retimbrado).
- Alcance 2. Emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica
  - ❖ Emisiones indirectas de la electricidad adquirida a la comercializadora ENDESA ENERGÍA S.A.U.

Además, llevó a cabo el cálculo y la evaluación de su Huella de Carbono, mediante la metodología GHG Protocol (Alcance 1 y 2):

EMISIONES GEI TOTALES AÑO 2023	
EMISIONES	TOTAL (tCO <sub>2</sub> e) *
Alcance 1	297,21
Alcance 2	117,07
<b>TOTAL (Alcance 1 + 2)</b>	<b>414,28</b>

Este análisis, que pone de manifiesto nuestros puntos débiles y capacidad de mejora, nos permitió definir objetivos a corto plazo y un plan de acción, políticas de reducción de emisiones e iniciativas de compensación óptimas a medio y largo plazo.

En el año 2024, se han cubierto estos 2 hitos para dar por completado este objetivo:

- Verificación del cálculo de Huella de Carbono de la organización (año base 2023) por entidad externa (EQA): el 13/05/2024 EQA verificó la documentación preparada para el cálculo de huella de carbono de la organización. Tras esta revisión, el día 03/06/2024, EQA comunicó el resultado favorable del proceso de certificación. El certificado de conformidad emitido puede consultarse en nuestra página web [www.vitro.bio](http://www.vitro.bio).
  - Registro del cálculo de huella de carbono con año base 2023 en Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) y Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD): preparada y presentada documentación necesaria para ambos registros en diciembre 2024.
- **Reducir el volumen de residuos generado por el empaquetado de los reactivos y kits de fabricación propia. Objetivo en proceso.**

Seleccionados varios proveedores de envases cuyo producto cumple con los criterios preestablecidos:

- Un único envase de tamaño suficiente para recoger las etiquetas del producto y que cumpla las condiciones de protección necesarias para mantener la integridad del producto durante el almacenamiento en nuestras instalaciones, en las del cliente y durante el transporte.
- Material 100% reciclable. No aceptaremos envases que combinen materiales tipo plástico, aluminio y papel, lo que dificulta su posterior gestión.
- Posible sustitución de espumas para "montaje" de los reactivos dentro de la caja por material reciclable).

Prevista sustitución progresiva de envases y modificación de información en etiquetado de los productos de forma paralela a lo largo del año 2025.

#### **4 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES**

Vitro, S.A identifica y evalúa los aspectos ambientales que tengan o puedan tener impacto ambiental significativo, así como los criterios usados para determinarlos, con objeto de medirlos y actuar sobre ellos.

Esta identificación de aspectos ambientales se realiza desde una perspectiva del ciclo de vida, es decir, considerando todos los procesos incluidos en el mapa de procesos de la compañía, desde la identificación de las necesidades de las partes interesadas, legislación y normativa hasta la puesta en el mercado del producto y la evaluación del cumplimiento de las expectativas de partes interesadas, legislación y normativa.

La identificación de aspectos, así como la evaluación de sus impactos fue actualizada el 20/03/2024 y más recientemente, el 13/02/2025. Como resultado, se han catalogado como "significativos" los siguientes aspectos ambientales sobre los que la organización puede adoptar medidas de control:

- Generación de residuos plástico.

- Emisiones a la atmósfera coches renting.
- Consumo de combustible coches renting.

## 5 INDICADORES DE PROCESOS

Durante 2024, la organización ha medido y monitorizado los siguientes indicadores ambientales definidos:

### 5.1 IND-041 Consumo de agua

El resultado del indicador se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido en todas las instalaciones de la organización, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

### 5.2 IND-042 Consumo papel impresora

El resultado del indicador se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido en todas las instalaciones de la organización, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

### 5.3 IND-043 RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

El indicador se monitoriza sin referencia a un valor control establecido, ya que su objetivo es proporcionar a la organización una medida de control del impacto de adquisición de materias primas para distribución y fabricación.

### 5.4 IND-044 Generación residuos peligrosos

El resultado del indicador para la sede de Alcalá de Guadaíra superó el valor control establecido en el año 2024 debido a la eliminación de casi 1000 kg de productos caducados. Se trata de un aumento puntual y excepcional del indicador que no refleja los valores habituales.

El resultado del indicador para el resto de las sedes se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

### 5.5 IND-045 Consumo electricidad

El resultado del indicador para la sede de Sevilla en los meses de verano de 2024 ha superado el valor control establecido, debido principalmente a las condiciones climáticas de estos meses, en los cuales se registran las temperaturas más altas del año, unido a la validación de diferentes instrumentos de fabricación propia que requieren de pruebas de funcionamientos overnight. Además, a esto hay que sumar que el valor control de este indicador fue establecido durante la pandemia por COVID-19, cuando la presencialidad en la oficina era casi nula y no se permanecía en las instalaciones durante las tardes. Como la situación actual es muy diferente, se decide ajustar el valor control del indicador y en los meses siguientes se comprueba que el resultado se mantiene por debajo del valor control.

El resultado del indicador para el resto de las sedes se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

## 5.6 IND-050 Residuos tóner

El resultado del indicador se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido en todas las instalaciones de la organización, no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

Durante 2023, la organización ha definido los siguientes indicadores ambientales:

## 5.7 IND-052 Consumo gas natural (caldera)

Indicador sólo aplicable a la sede de Granada. El resultado del indicador se ha mantenido todo el año por debajo del valor control establecido no habiendo sido necesaria la implantación de ningún tipo de acción correctiva y valorando el resultado como **satisfactorio**.

## 5.8 IND-053 Consumo gasoil (grupo electrógeno)

El indicador se monitoriza durante 2024 sin referencia a un valor control establecido. Una vez se dispone de suficientes datos registrados, se establece valor control en enero 2025.

## 5.9 IND-055 Generación de residuos de papel impreso

El indicador se monitoriza de momento sin referencia a un valor control establecido. Una vez se disponga de suficientes datos registrados, podrá establecerse un valor control adecuado.

# 6 FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL

## 6.1 Personal interno

El 21/03/2024 se envía correo a todo el personal de la compañía para recordar la necesidad de conocer y aplicar en el día a día el “Manual de Buenas Prácticas Ambientales” y el “Plan de Emergencias Ambientales”. Además, se solicita la cumplimentación de un formulario de evaluación que incluye una pregunta obligatoria para recoger propuestas de mejora (*¿Qué medidas sugieres que puede tomar Vitro para reducir el impacto negativo de sus actividades en el medio ambiente además de las que ya están implantadas?*). A continuación, se incluye un resumen con los datos/ conclusiones más relevantes extraídas a partir de las respuestas recibidas:

- Nº total de cuestionarios enviados: 269
- Respuestas recibidas: 213 cuestionarios cumplimentados
- % participación: **79% de participación, 7 puntos por encima del resultado del año anterior (72%)**.
- Del total de cuestionarios cumplimentados:
  - puntuación de 3 sobre 6: 0.5% (un cuestionario)
  - puntuación de 4 sobre 6: 11% (24 cuestionarios)
  - puntuación de 5 sobre 6: 42% (89 cuestionarios)
  - puntuación de 6 sobre 6: 46.5% (99 cuestionarios)

La mayoría del personal que contestó al cuestionario tenía conocimientos adecuados en las buenas prácticas y plan de emergencia ambientales definidos por la organización, ya que **188 (88,5 %) obtuvieron una puntuación igual o superior a 5 sobre 6**. Del resto, **sólo una persona obtuvo una puntuación de 3 sobre 6, no registrándose cuestionarios con menos de la mitad de las preguntas correctas (< 3 puntos)**. A

la vista de estos resultados puede concluirse que las actividades de concienciación ambiental definidas están siendo eficaces, permitiendo mejorar el desempeño ambiental de la compañía.

Las propuestas de mejora más repetidas en las respuestas a los cuestionarios fueron analizadas y se establecieron las acciones oportunas. De estas propuestas surge, por ejemplo, la idea de aumentar las actividades de concienciación al año, pasando de frecuencia a anual a semestral.

Adicionalmente, todos los nuevos empleados incorporados a Vitro, S.A. reciben, de manera obligatoria, formación específica en materia de buenas prácticas ambientales como parte de su plan de acogida. Estas buenas prácticas abarcan medidas relativas al consumo responsable de recursos (agua, energía y papel) así como al empleo de productos químicos, la generación de residuos en la actividad diaria de la organización y la movilidad sostenible, dirigida a reducir el impacto del transporte sobre el medio ambiente.

La organización ha implementado, adicionalmente, medidas para mejorar la sensibilización ambiental tales como instalación de carteles en sus oficinas, laboratorios e instalaciones destinados a promover transversalmente el uso eficiente y sostenible de recursos como el agua, electricidad y aire acondicionado/ calefacción, así como la correcta segregación de los residuos generados por la actividad.

## 6.2 Proveedores/ contratistas

A lo largo del año 2024 se ha hecho llegar el documento “Comunicación de requisitos ambientales a proveedores y contratistas” a todos los nuevos proveedores y/o subcontratas que realizan trabajos en la organización.

## 7 PLANIFICACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Anualmente, al objeto de establecer y evaluar las medidas a adoptar ante situaciones de emergencia razonablemente previsibles que pudieran tener lugar en las instalaciones de la organización y supondrían un impacto ambiental considerable, se realiza un simulacro práctico para que los profesionales de la organización conozcan cómo actuar en casos de emergencias ambientales.

En la siguiente tabla se indican las posibles emergencias en cada uno de los centros de la organización:

CENTRO	POSIBLE EMERGENCIA				
	Vertido/Derrame accidental de líquidos indeseados	Fuga de gases de los aparatos de refrigeración	Pérdida de Residuos Peligrosos	Incendio	Contaminación por residuos RIA
Alcalá de Guadaira	X	X	X	X	X
Granada	X	X	X	X	
Madrid		X		X	
Sevilla		X		X	

En el año 2024 se han realizado todos los simulacros prácticos planificados en las diferentes sedes con resultados **satisfactorios**.

### **8 NO CONFORMIDADES AMBIENTALES**

Durante 2024 se detectó internamente 1 no conformidad ambiental debida al incumplimiento en la planificación de revisiones de equipos y controles de legionella por parte de los proveedores responsables del mantenimiento del sistema contra incendios. En ambos casos se establecieron planes de acción encaminados a corregir el problema.

### **9 RESULTADOS DE AUDITORÍA**

En el año 2024, se superaron satisfactoriamente tanto la auditoría interna realizada por personal de Vitro,S.A como la externa de seguimiento de acuerdo con la norma ISO 14001 realizada por AENOR.